



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 1.124.-

MAT: Aprueba Programa "Sesiones del Taller Habitabilidad 2016".

Laja, 27 de febrero 2017

VISTOS:

- 1.- Programa "Sesiones del Taller de Habitabilidad 2016".
- 2.- D.A. N° 97 con fecha 06/01/2017 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Habitabilidad 2016".
- 3.- Programa de Habitabilidad Convenio de Transferencia de Recursos, Proyecto Comunal Convocatoria 2016 "Habitabilidad 2016" entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Biobío y Municipalidad de Laja de fecha 01.12.2016.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, Programa "Sesiones del Taller Habitabilidad 2016".
- 2.- **ORDENÁSE**, a la dirección de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a las cuentas complementarias Colación para usuarios 2140513041004, Material de oficina 2140513041010, Cuidado de niños 2140513041003, Comunicación y difusión 2140513041011 del Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE


VFT/MCA/nhb
DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- DIDECO
- Programa Habitabilidad.



Departamento de
Desarrollo Comunitario

PROGRAMA
“SESIONES DEL TALLER PROGRAMA HABITABILIDAD 2016”.

FUNDAMENTACIÓN:

El principal eje de acción del Programa Habitabilidad consiste en potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, planificando y ejecutando soluciones efectivas que permitan cumplir con los estándares básicos correspondientes al ámbito de habitabilidad. De esta manera el programa efectúa una entrega técnica y material a las viviendas, activando recursos del capital físico a familias que participan de los subsistemas: “Chile Solidario” y “Seguridad y Oportunidades” realizando notorias mejoras físicas a sus viviendas y entorno, incluyendo instalaciones, ampliaciones y equipamiento básico/doméstico.

Dichas soluciones materiales se complementan a su vez con una intervención social, la que incorpora una metodología basada en la aplicación de talleres abordando la modalidad grupal y familiar en donde por medio de la asistencia y participación se refuerzan conocimientos y/o lineamientos básicos en cuanto a la formación de hábitos o acciones saludables y uso de los espacios del hogar que puedan dar sustento a las soluciones constructivas realizadas en sus viviendas, fortaleciendo desde el ámbito colectivo habilidades y/o destrezas de integración social que contribuyen a una mejor calidad de vida familiar.

OBJETIVO:

Proporcionar conocimientos y herramientas a los beneficiarios del Programa permitiéndoles fortalecer sus acciones y hábitos saludables al interior de sus viviendas mejorando su calidad de vida familiar.

DESCRIPCIÓN:

- Se desarrollará un Taller que se dividirá en tres sesiones, siendo ejecutadas por la profesional social del programa.
- Dichas sesiones se realizarán entre los meses de marzo a agosto de 2017 en la Casa de la Cultura de 10:00 a 12:00 hrs.

ACTIVIDAD

- Adquirir alimentos para usuarios en cada sesión programática de las sesiones del taller.
- Gestionar espacio físico con condiciones para las sesiones del taller, Casa de la Cultura.

RECURSOS FINANCIEROS:

- Cuentas complementarias: Cuidado de niños 2140513041003 , Colaciones para usuarios 2140513041004, y Material de oficina 2140513041010, Comunicación y difusión 2140513041011 con un monto máximo \$385.000

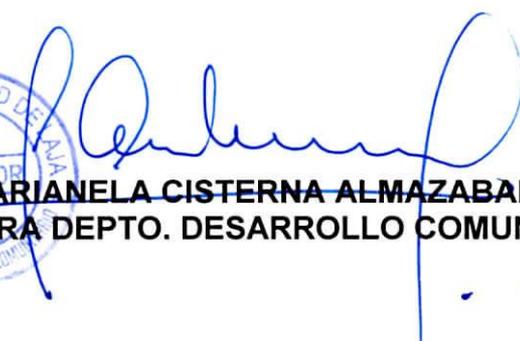
ITEM	CUENTA	TOTAL
Colación para usuarios	2140513041004	\$200.000
Cuidado de niños	2140513041003	\$45.000
Material de oficina	2140513041010	\$100.000
Comunicación y difusión	2140513041011	\$40.000

RECURSOS MATERIALES:

- Materiales para sesiones del taller, carpetas, lápices y materiales de oficina.

RECURSOS HUMANOS:

- Coordinador apoyo técnico, apoyo social del Programa Habitabilidad 2016.



MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL
DIRECTORA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, Febrero 2017.